

¿«Lenguajes incluyentes», o lenguajes «políticamente correctos»? : cómo construir equidad en el discurso¹

Gabriela Castellanos Llanos²
Universidad del Valle

Resumen: Este trabajo examina el debate sobre el lenguaje incluyente o «políticamente correcto», para luego ahondar en la problemática desde una nueva perspectiva. Se contemplan los diversos argumentos que se presentan y las controversias que se han suscitado, planteando qué puede argüirse razonablemente a favor de una y otra posición, sin perder nunca de vista la meta de contribuir a la equidad discursiva, y de lograr el reconocimiento para grupos que padecen subordinación socio-cultural por razones de género, raza, etnia u orientación sexual.. Para comenzar, se establecen algunas distinciones importantes entre los términos que se emplean para hablar de estos fenómenos, incluyendo la diferencia entre eufemismo, hipocresía e inclusión. Posteriormente se distingue entre los tipos de perjuicios ocasionados por el lenguaje excluyente: insulto, inferiorización e invisibilización, así como el androcentrismo, la subordinación y el control mediante el lenguaje. Finalmente, se ofrecen recomendaciones para evitar la discriminación y la falta de reconocimiento y para construir equidad de manera creativa y positiva mediante el discurso.

Palabras clave: discurso, lenguaje incluyente y excluyente, reconocimiento, género.

Abstract: This paper examines the debate on inclusive or politically correct language, in order to delve into the problem from a new perspective. The different arguments and controversies and their pros and cons are contemplated, without losing sight of the goal of contributing to discursive fairness and achieving recognition for groups that are socially and culturally subordinated because of gender, race, ethnicity and sexual orientation. Important distinctions are established between such terms as euphemism, hypocrisy and inclusion. The types of damages occasioned by excluding language are differentiated: insult, inferiorization and invisibilization, as well as androcentrism, subordination and control by means of language. Finally, recommendations are offered in order to avoid discrimination and non-recognition and to build fairness in discourse in a creative and positive manner.

Key words: discourse, inclusive and excluding language, recognition, gender.

¹ Artículo tipo 2 (de reflexión) según clasificación de Conciencias. Perteneció al proyecto de investigación «Identidades colectivas y reconocimiento», auspiciado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle, convocatoria interna 2006- 2008. Recibido el 31 de agosto, aprobado el 25 de septiembre 2009.

² Profesora del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle, e investigadora del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la misma universidad. Recibió su Ph. D. en Análisis del Discurso en 1990 de la Universidad de la Florida en Gainesville. Su libro más reciente es *Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna*, Cali: Universidad del Valle, 2006. Dirección electrónica: gabicastellanos1@gmail.com

*Cuando alguien con la autoridad de un maestro,
por ejemplo, describe el mundo y tú no estás en él,
hay un momento de desequilibrio psíquico,
como si te miraras en un espejo
y no vieras nada.*

Adrienne Rich

«Invisibility in Academe»

Las guerras del lenguaje

Hace ya varias décadas que el uso del lenguaje parece convertido en un campo de batalla. Las feministas reclamamos que se adopte la política de la inclusión, evitando el referirse a grupos integrados por hombres y mujeres usando el llamado «masculino genérico» (el «hombre» para representar a toda la especie humana, por ejemplo); la razón que aducimos para ello es que al hablar de cualquier grupo humano como si todos fueran varones se adjudica la plena pertenencia a la especie humana solamente a los hombres, lo cual conduce a destacar en las mujeres sólo su sexo. Del mismo modo, se insta a los hablantes a que eliminen otras formas de discriminación, desde los epítetos insultantes para personas no heterosexuales, hasta el racismo que ocurre cuando se llama a alguien «un negro», en circunstancias en las cuales la raza no es relevante (por ejemplo cuando se hablaría de «un señor» o «un hombre» si la persona fuera blanca). Este uso es considerado racista no por el vocablo «negro» en sí, sino por la sencilla razón de que destacar la diferencia racial sin que ella sea discursivamente relevante es ver en una persona sólo su raza, y no su humanidad. Contra las propuestas de un lenguaje de inclusión se alzan multitudes de voces, acusando a quienes lo proponemos de restringir la libertad de expresión, de pretender instaurar la detestable censura. Muchas personas se resisten a abandonar las viejas costumbres lingüísticas, además sancionadas por rancias autoridades, y alegan que lo que reclamamos en nombre de la justicia no es sino una forma de eufemismo, o incluso de hipocresía. Por otro lado, no podemos dejar de reconocer que algunos y algunas proponentes de lo que se ha llamado el «lenguaje políticamente correcto», en su celo por eliminar el «lenguaje excluyente», caen en excesos acusatorios que inducen a ese miedo a hablar al que se ha referido Umberto Eco. (Eco, 2008)

En este trabajo examinaremos este debate, para luego ahondar en la problemática desde una nueva perspectiva. Antes de ofrecer recomendaciones, examinaremos los argumentos que se presentan y las controversias que se han suscitado, planteando qué puede argüirse razonablemente a favor de una y otra posición, sin perder nunca de vista la meta de contribuir a la equidad discursiva y de lograr el reconocimiento para grupos que padecen subordinación socio-cultural por razones de género, raza, etnia u orientación sexual. Para comenzar, establezcamos algunas distinciones importantes entre los términos que se emplean para hablar de estos fenómenos.

Delimitando terrenos: ¿eufemismo, hipocresía o inclusión?

La primera diferencia que debemos abordar es la que encontramos entre los rótulos de «lenguaje políticamente correcto» o de «lenguaje incluyente». El término «políticamente correcto», originado en Estados Unidos, alude al uso de un vocabulario encaminado a no ofender a grupos discriminados por razones étnicas, religiosas, raciales, de nacionalidad, de género o de orientación sexual. Según parece, en Europa, en medio de los cambios producidos por las crecientes inmigraciones, los mayores excesos en la defensa de este nuevo uso se hacen por razones raciales y religiosas. Allí tanto las personas que podríamos llamar «activistas del lenguaje» como sus opositoras, las que se resisten a sus instancias y prescripciones, están conscientes de la inminencia de ese proceso que, según el mismo Eco, convertirá a la región «en un continente multicolor», aunque probablemente el proceso costará «lágrimas y sangre». (Eco, 2008) En Colombia, donde el racismo, el antisemitismo o el anti-islamismo por desgracia no producen vergüenza a casi nadie, el «lenguaje políticamente correcto» más conocido es el que atañe

a la temática de género, y es también llamado lenguaje inclusivo o incluyente, por oposición al usual, el del masculino genérico, al que las feministas tachamos de excluyente.

Por otro lado, la frase «lenguaje políticamente correcto» es usada casi siempre con ironía. Esto se debe en gran parte a que se trata de una perspectiva negativa, pues se emplea cuando la supuesta «corrección» consiste en un esfuerzo por evitar ofender, por eliminar frases denigrantes. En muchos casos la «corrección política» es vista como la actitud timorata de quienes aceptan el chantaje de los y las activistas porque no quieren parecer discriminadores. El término «lenguaje incluyente», en cambio, es preferido por quienes pensamos que se debe ir más allá de prescindir mecánicamente de la discriminación, para buscar de manera activa y positiva formas de expresión que reconozcan la presencia de muchos sujetos cuya participación social, económica y política tradicionalmente aparecía seriamente limitada, o cuya existencia era y en ocasiones aún es prácticamente invisibilizada.

Quienes solamente buscan evitar las expresiones excluyentes o discriminatorias, sustituyéndolas de manera automática por frases «correctas», pueden caer fácilmente en los eufemismos. Cuando simplemente se busca evitar expresiones lesivas con el propósito de no ofender, se usan expresiones como «persona de color», en vez de negro, o «persona de la tercera edad», en vez de viejo, o «discapacitado psíquico» en vez de psicótico. El problema con estas expresiones es que por definición los eufemismos se emplean para encubrir las realidades que se consideran demasiado feas. Si nos resistimos a decirle negro a alguien, puede ser por dos razones distintas: o bien porque reconocemos la carga histórica denigrante con la cual se ha rodeado a este término, o bien porque de algún modo consideramos que ser negro es una condición de inferioridad intrínseca que debe ser expresada con suma delicadeza. En el primer caso quizá sustituiremos el vocablo negro por un término como «afro-descendiente» (aunque este término tiene sus detractores entre algunos activistas anti-racistas, por considerarlo un calco del inglés, cultural e históricamente extraño entre nosotros); en el segundo caso seguramente diremos «de color»,

con lo cual habremos caído de lleno en el terreno de los eufemismos que a menudo sirven para encubrir un racismo vergonzante. Un hecho curioso es que en inglés el término eufemístico correspondiente al «de color» de la lengua española ha sido siempre «*colored*», mientras que «*of color*» se usa desde hace pocos años en los círculos anti-racistas para designar el conglomerado de grupos raciales, que incluye negros, indígenas americanos, asiáticos, polinesios, árabes, etc.

Tales usos eufemísticos nos acercan mucho a la hipocresía de la cual habló Quevedo en un célebre ensayo:

Pues todo es hipocresía. Pues en los nombres de las cosas ¿no la hay la mayor del mundo? El zapatero de viejo se llama entretenedor del calzado... la putería, casa; las putas, damas; las alcahuetas, dueñas; los cornudos, honrados. Amistad llaman al amancebamiento, trato a la usura, burla a la estafa,... valiente al desvergonzado, cortesano al vagabundo, al negro moreno, señor maestro al albartero y señor doctor al platicante. Así que ni son lo que parecen ni lo que se llaman, hipócritas en el nombre y en el hecho. (Quevedo Villegas, 1852, pág. 327)

Aunque al propio Quevedo no se le pueda totalmente eximir de la imputación de racismo o de sexismo, lo que retrata en este párrafo es el afán por disfrazar la realidad que también encontramos con frecuencia en el habla de nuestros contemporáneos, y que se halla muy lejos del reclamo de inclusión que hacemos, entre otros y otras, feministas, anti-racistas y activistas que luchan contra la hegemonía heterosexual.

Ya veremos más adelante cómo puede emplearse el lenguaje de modos no sólo no discriminatorios, sino también activamente incluyentes. No podemos dejar de señalar, sin embargo, que los esfuerzos por llevar la democracia al lenguaje, ya sea de modo automático o deliberado, negativo o creativo, en ciertas personas y en ciertos grupos producen mucho rechazo. Por otro lado, también debemos reconocer que el uso del lenguaje puede afectarnos no sólo porque conduzca a la exclusión, sino de modos discursivamente más complejos, como cuando se emplea para controlar la conducta de grandes sectores sociales. Veamos

algunas de las posiciones que se han presentado en esta polémica.

EXCLUSIÓN, SUBORDINACIÓN Y CONTROL

Comenzaremos por caracterizar las lesiones que produce el uso del lenguaje excluyente: el insulto, la invisibilización, y la inferiorización. Reconociendo que la exclusión no es el único mecanismo mediante el cual ese uso nos puede afectar, consideraremos en segundo lugar el androcentrismo, una forma de subordinación discursiva específicamente lesivo para las mujeres. Finalmente, argüiremos que una de las formas más sutiles y más eficaces de mantener a un grupo de la población dominado es el control que se ejerce empleando el discurso como herramienta.

El insulto

El primero y el más evidente de los argumentos aducidos por aquellos a quienes hemos llamado los y las activistas del lenguaje, es el de la necesidad moral de evitar insultar u ofender a alguien por razones de su identidad. El ejemplo más común de ese tipo de discriminación mediante el lenguaje es la tendencia a ponerles motes a los grupos raciales. Se trata de una tendencia anglosajona, más que castellana; piénsese simplemente en el vocablo «nigger» con el cual habitualmente se hablaba de los negros, sobre todo en el sur de Estados Unidos, o en el de «spic», dirigido contra los latinoamericanos. Por eso, quizás, fue en ese país donde se inició la lucha por evitar la discriminación mediante el lenguaje. Cuando el 1 de diciembre de 1955, en la ciudad de Montgomery, Alabama, Rosa Parks decidió no cederle su puesto a un blanco en un bus, no sólo se inició la lucha contra la exclusión física de los negros de determinados lugares, sino también contra la manera denigrante de referirse a ellos como «niggers», una forma de exclusión mediante el lenguaje. Ambas cosas estaban, y están, íntimamente ligadas.

En nuestro medio, y en general en las culturas de procedencia española, son menos frecuentes los epítetos raciales que en el idioma inglés. Sin embargo, en España ha surgido el nombre de «sudaca», dicho casi siempre de manera despectiva de los latino-

americanos, sobre todo cuando se trata de inmigrantes. Evidentemente en América Latina y en Colombia también se usa el lenguaje para discriminar a grupos raciales y étnicos, como cuando se emplean expresiones como «indio patirrajado», «india asquerosa», y «negro bembón», o cuando simplemente se le llama a alguien «indio» o «negro» como un insulto, pero no conozco palabras específicamente insultantes, sustantivos que designen un grupo determinado y que sólo existan como epítetos raciales, es decir, como insultos.

Creo que ninguna persona razonable defendería a quienes expresan desprecio hacia otros por el mero hecho de pertenecer a determinado grupo social, es decir, por ser esos otros y otras quienes son. El problema surge cuando se trata de poner en práctica este argumento moral: es en el uso cuando en ocasiones se hace difícil determinar hasta qué punto es ofensiva una determinada expresión. Esta dificultad se agrava debido a que una gran parte del humor se nutre de dardos en contra de determinados grupos sociales; el chiste, la ingeniosidad y la subvaloración de algunos grupos identitarios van a menudo de la mano.

En este punto es útil retornar al pequeño ensayo de Umberto Eco que antes mencionamos. Aunque el semiólogo italiano reconoce que «la ideología de lo políticamente correcto» está «inspirada de por sí en el sentido del respeto hacia todos», se duele de las exageraciones a que ha conducido, lo cual

a estas alturas, por lo menos en Estados Unidos, impide contar chistes, no digo sobre los hebreos, musulmanes o minusválidos, sino sobre escoceses, genoveses, belgas, policías, bomberos, basureros y esquimales (que no debería llamarlos así, pero si los llamo como ellos quisieran, nadie entendería de quiénes hablo). (Eco, 2008)

Para ilustrar el problema, Eco narra una anécdota sucedida 20 años atrás mientras enseñaba en Nueva York. Como material para un ejercicio de análisis textual, escogió un relato donde

un marinero con un lenguaje deslenguado definía la vulva de una prostituta «ancha como la misericordia de...» y pongo los puntos suspensivos en lugar del nombre de una divinidad. Al final, se

me acercó un estudiante evidentemente musulmán que respetuosamente me regañó por haberle faltado al respeto a su religión. Le respondí, obviamente, que yo sólo estaba citando una vulgaridad ajena, pero que en cualquier caso le ofrecía disculpas. Al día siguiente, introduje en mi discurso una alusión poco respetuosa (aunque graciosa) a un personaje insigne del Panteón cristiano. Todos se echaron a reír, y él se unió a la hilaridad general. Entonces, al final, lo tomé del brazo y le pregunté por qué le había faltado el respeto a «mi» religión. Y luego intenté explicarle la diferencia entre hacer una alusión en broma, tomar el nombre de Dios en vano y proferir blasfemias, invitándolo a una mayor tolerancia. Las disculpas las dio él; yo confío en que entendió. Lo que quizá no entendió es la extremada tolerancia del mundo católico: en una «cultura» de la blasfemia, donde un creyente timorato de Dios puede definir al ente supremo con adjetivos que no se pueden repetir, ¿quién podría escandalizarse? (Eco, 2008)

Es claro que los chistes donde figuran, dibujados con trazos crudamente antropomórficos, una o más de las tres personas de la Santísima Trinidad, son generalmente tolerados por casi todos los cristianos. Sin embargo, Eco no menciona el hecho de que la tolerancia al potencial insulto a las propias creencias es entre nosotros resultado de la posición de poder: en un mundo donde la mayoría de las sociedades occidentales (que son además las económica y políticamente dominantes) son cristianas, nadie siente su fe amenazada por una broma. No sé si siempre los islámicos han sido tan intolerantes como muchos lo son ahora, pero sí es una realidad histórica que el catolicismo en tiempos de la Santa Inquisición, cuando la jerarquía eclesiástica temía la influencia de las «herejías populares» del siglo XII primero y de los luteranos después, no se caracterizó por su manga ancha ante la blasfemia. Me parece que puede haber mucho de superávit de poder en la supuesta tolerancia católica actual, y al menos algo de temor al déficit en la actitud de la mayor parte de los fundamentalistas islámicos.

Evidentemente, sean cuáles sean las razones para el fundamentalismo, no se trata de disculparlo ni mucho menos de justificarlo. Pero sí parece necesario que mantengamos en mente las realidades históricas

que crean dificultades en la comunicación, e igualmente recomendable que evitemos la ofensa a los grupos discriminados, perennemente ridiculizados y escarnecidos en lo que pasa por humor. Quienes han tenido el privilegio de pertenecer al grupo dominante, y nunca han sido objetivo de burlas por el mero hecho de ser quienes son, pueden dolerse de perder la prerrogativa de hablar y chancearse espontánea y desprevenidamente, cuando habían tenido el hábito de hacerlo, cayeran las alusiones insultantes donde cayeran. Ese reciente malestar de los privilegiados no hace menos justo el reclamo (que evidentemente debe hacerse sin caer en extremos de susceptibilidad) de que se respete a las personas habitualmente discriminadas.

La inferiorización

En segundo lugar, el lenguaje puede ser empleado de múltiples maneras para impedirles a los interlocutores y las interlocutoras participar en un intercambio lingüístico en un plano de igualdad. A este fenómeno podemos denominarlo inferiorización, y puede darse mediante el léxico o mediante el empleo de distintas estrategias discursivas.

Veamos algunos ejemplos de la inferiorización por medio del léxico. En Estados Unidos el movimiento negro desde los años '60 ha señalado la discriminación que representa llamarle «boy» (muchacho) a un negro que desempeña trabajos meniales, a pesar de ser un adulto o un anciano. En Colombia existe un uso similar para las «muchachas», nombre que se da a las empleadas domésticas independientemente de su edad. Una película de Hollywood hace varios años, «Tootsie», se basó en la discriminación contra las mujeres en la industria del espectáculo televisivo; en una célebre escena el personaje representado por Dustin Hoffman, un actor que se hace pasar por mujer, protesta por el uso del término «tootsie» (entre nosotros sería «mamita» o «reinita») con el cual lo llamaba el director de la telenovela. Estos usos, que supuestamente se emplean «por cariño», tienden a ubicar a la interlocutora en un nivel inferior, y por lo general van acompañados de la tendencia a hacer caso omiso de lo que ella diga.

En sociolingüística uno de los primeros trabajos sobre el manejo del poder mediante el lenguaje fue

el de Brown y Gilman, quienes estudiaron el uso recíproco y simétrico de los pronombres de segunda persona (*tu, vous*, en francés; en Colombia encontramos tú, usted, vos y «sumercé»), simetría que indica solidaridad, o por el contrario, el uso no recíproco y asimétrico, con el cual uno de los dos interlocutores ubica al otro u otra en posición de inferioridad social. Esta asimetría se da con frecuencia entre profesor y estudiante, o médico y paciente, o entre personas pertenecientes a distintas clases sociales. (Brown & Gilman, 1960) A partir de los años '70 ha habido una verdadera explosión de estudios sobre la dominación ejercida por los hombres sobre las mujeres por medio de su uso diferencial de estrategias discursivas. Uno de los argumentos más frecuentemente empleados es el que nos dice que los hombres interrumpen a las mujeres con mayor frecuencia de lo que ellas lo hacen hacia ellos, lo cual es interpretado como una estrategia de poder; uno de los trabajos más frecuentemente citados sobre el particular es el de Don Zimmerman y Candace West, «Sex Roles, Interruptions and Silences in Conversation» (Zimmerman & West, 1975)

Sin embargo, Deborah Tannen ha escrito una contra-argumentación. La autora arguye convincentemente que la interrupción no siempre indica dominación; los y las hablantes que emplean la estrategia que ella ha llamado «*high-involvement*» (alta tendencia a involucrarse en los intercambios) a menudo usan la interrupción como un mecanismo de cooperación con quien está en uso de la palabra, superponiendo sus comentarios para mostrar su interés y acuerdo. Esta es una característica cultural, que no depende del género; la diferencia entre quienes usan esta estrategia y quienes nunca interrumpen (estilo de «*high considerateness*», usado por quienes acostumbran a ser más deferentes y «considerados» con sus interlocutores), es usualmente regional o étnica. A pesar de estas objeciones, Tannen concluye que los interlocutores sí pueden utilizar la interrupción para dominar, pero que los y las analistas necesitan una comprensión más sofisticada y elaborada de cómo sucede esto en las interacciones conversacionales. (Tannen, 1994, págs. 53-54) Otras estrategias que pueden emplearse para la dominación incluyen el silencio (ignorar a la interlocutora) y el

planteamiento de nuevos temas («*topic-raising*») a fin de imponer el asunto del cual se va a hablar.

En conclusión, las estrategias discursivas no pueden estudiarse fuera de contexto, ya que una misma estrategia puede emplearse ya sea para dominar o para expresar solidaridad:

Los intentos de comprender lo que sucede entre hombres y mujeres en la conversación, a menudo se enturbian debido a la ambigüedad y la polisemia del poder y la solidaridad. Ambos pueden lograrse empleando los mismos medios lingüísticos, y cada enunciado combina elementos de ambos. (Tannen, 1994, pág. 46)

Por eso, para poder saber cuándo una estrategia discursiva está siendo empleada para la dominación, es preciso estudiar cada enunciado en relación con los que los preceden y lo siguen, y tomando en cuenta la relación entre los interlocutores. A pesar de todas estas advertencias, debemos estar conscientes de que la dominación masculina, como hecho social, tiene sus correlatos en las interacciones verbales, y se ejerce de múltiples maneras, muy complejas pero finalmente eficaces.

La invisibilización

En tercer lugar, las y los proponentes del lenguaje incluyente reclaman el derecho a ser incluidos e incluidas, a que se elimine la invisibilización por medio del lenguaje. Este aspecto del debate se centra por lo general en la problemática de género, y de hecho son esas batallas lingüísticas las más frecuentes en nuestro medio.

Cuando le llamamos Hombre al ser humano, o cuando enviamos comunicaciones hablando sólo de «profesores», y no de profesoras, o cuando creamos un formulario que debe llenarse al ingresar a un hospital hablando siempre de «el paciente», aun cuando el ingreso sea a la Sala de Partos, estamos empleando el masculino genérico, con el cual se excluye del lenguaje a la mitad femenina de la humanidad, del profesorado y del conjunto de pacientes, en cada caso. Y por más que se nos diga que «Hombre» incluye a hombres y mujeres, de hecho en la mayor parte de los casos no es así.

Tomemos un ejemplo de la filosofía. Cuando Kant

se refiere al hombre, lo hace en términos de autonomía, de la mayoría de edad moral, y reconoce la diversidad de opciones abiertas para el ejercicio de la libertad. Pero cuando nos habla de la mujer, desaparecen los llamados a la autonomía, y lo que encontramos en su lugar es una serie de recomendaciones generalizadas, admoniciones a cumplir un papel determinado de antemano, siempre igual. La idea kantiana de que existen múltiples vocaciones para los hombres y una sola para las mujeres es evidente cuando, en *Observaciones acerca de lo bello y lo sublime*, el filósofo restringe la educación que deben recibir las mujeres al desarrollo de la sensibilidad y al estudio «de lo humano, y entre lo humano, del hombre» (Kant, 1978, pág. 148). La mujer existe sólo para darse a otros, sobre todo a un hombre, nunca para formarse a sí misma, ni para enfrentarse al mundo sin pasar por la tutela de otros sujetos, y por tanto no le corresponde el cultivo de la ciencia, ni de la filosofía, ni de la poesía. En efecto, en todo el ensayo abundan las prohibiciones a las mujeres, mientras que a los hombres sólo se les recomienda evitar las lágrimas que no sean magnánimas y el uso del almizcle. Una vez descubrimos que la visión de Kant de las mujeres es así de limitada (evidentemente como corresponde a un hombre de su época), se hace imposible volver a leer la referencia al «hombre» en otras de sus obras como si incluyera también a la mitad femenina de la especie. Aun cuando en ellas Kant se refiera a los aspectos más generales y abstractos de lo humano, sin tomar en cuenta la realidad social concreta ni establecer distingos de género, se hace difícil creer que pueda tener la intención subyacente de que lo expresado sea plenamente aplicable a las mujeres. Y lo mismo podría decirse de cualquier otro filósofo que revele su misoginia.

La consecuencia para las mujeres de una descripción del mundo donde no aparecemos explícitamente es esa sensación de «desequilibrio psíquico» de la cual habla Adrienne Rich, «como si te miraras en un espejo y no vieras nada». (Rich, 1896, págs. 198-201) Sin embargo, para la mayoría de las mujeres, la costumbre de ser invisibilizadas, de «no ver nada en el espejo» que en muchas ocasiones le presenta su interlocutor, es tan inveterada, que ni produce

extrañeza ni mucho menos se cuestiona; a muchas esa exclusión las conduce precisamente a ejercer su papel de sumisión de manera más perfecta, al buscar a un varón, sea padre, esposo o hermano, que les dé un lugar en ese mundo donde ellas no conciben ser reconocidas por derecho propio.

Es difícil comunicar en qué consiste la experiencia de esa invisibilización en el lenguaje y por el lenguaje a quienes no la han padecido. Quizá algunos ejemplos puedan ayudarnos. Imaginemos que algún comentarista deportivo, al hablar de todos los equipos que participan en un campeonato de fútbol, utilizara siempre el nombre de uno solo de ellos para referirse a todos. O que un diplomático europeo, encontrando difícil pronunciar los nombres de países como Paraguay o Uruguay, se refiriera a todos los países de América Latina con el mismo nombre, el de Brasil, por considerar más fácil su pronunciación. Evidentemente, las protestas serían contundentes e inmediatas. La sensación de invisibilización por nacionalidad no es extraña para los latinoamericanos, quienes varias veces han oído a cantantes y actores, y hasta a presidentes y senadores del llamado «primer mundo» hablar de estar en Bolivia cuando llegan a Colombia, o viceversa. Quienes han vivido en Estados Unidos pueden haber sentido hilaridad mezclada con indignación cuando algunos estadounidenses le llaman al idioma que hablamos «*Mexican*», o cuando suponen que todos los latinoamericanos provenimos de México. Pensemos en el rechazo que produce en América Latina ese desconocimiento de nuestras nacionalidades, y luego reflexionemos sobre la mucha mayor frecuencia de la invisibilización que sufrimos las mujeres mediante el lenguaje.

Es claro que los dos sexos no son equipos rivales, ni tampoco nacionalidades. Pero el lenguaje se hizo para establecer distinciones, no para desconocerlas, y por ello el uso del masculino genérico puede caracterizarse como una forma de exclusión, de desconocimiento. Lo mismo ocurre con cualquier uso de sustantivos masculinos que se emplean para referirse a colectivos donde hay tanto hombres como mujeres: «los estudiantes» en vez de «los y las estudiantes», «los niños» en vez de «los niños y las niñas», etc.

Finalmente, reconozcamos que uno de los grupos que es con mayor frecuencia e intensidad víctima de

invisibilización es aquel compuesto por los y las «no-heterosexuales» (Butler, 2001), como los designa Judith Butler. La discriminación que sufre este grupo es tan severa, que la gran mayoría de sus integrantes prefiere negar y ocultar sus prácticas sexuales y amorosas. Sin embargo, aún aquellos y aquellas que valientemente han «salido del closet», para usar la frase de moda, se enfrentan al desconocimiento de su entorno cultural de la posibilidad de que un hombre pueda amar a un hombre, o una mujer a una mujer. Este desconocimiento invade el lenguaje en la medida en que se produzcan actos discursivos basados en la presuposición de que toda relación erótico - afectiva de un hombre tiene que ser con una mujer, y la de una mujer con un hombre, como cuando se le pregunta al primero por su novia o su esposa, y a la segunda por su novio, esposo, compañero. En estos casos, lo que se invisibiliza es la posibilidad de esas relaciones, no a los sujetos en sí, y aquí la invisibilización se convierte en una conducta represora, en la medida en que este tipo de preguntas va más allá de la mera petición de información, y conduce a la presión social que han sido caracterizada como «heterosexismo» y «hegemonía heterosexual».

El androcentrismo o la subordinación discursiva

Un tipo de lenguaje discriminatorio dirigido específicamente a las mujeres, en el cual no se le invisibiliza propiamente, sino que se le ubica en una situación de clara subordinación discursiva, es el androcentrismo; aquí lo determinante es la perspectiva desde la cual se realiza un acto de lenguaje. Un ejemplo claro es la focalización empleada en la narración de ciertas situaciones donde intervienen hombres y mujeres. Veamos dos relatos periodísticos sobre una violación analizados por Deborah Cameron, relatos en los cuales la narración se focaliza en el varón:

Un hombre que sufrió heridas en la cabeza cuando fue atacado por dos hombres que irrumpieron en su hogar en Beckenham, Kent ayer en la madrugada, fue inmovilizado sobre la cama por los intrusos que se turnaron violando a su esposa. (*Daily Telegraph*)

Un aterrorizado hombre de 380 libras de peso fue obligado a yacer junto a su esposa mientras dos hombres la violaban ayer. (*Sun*) (Cameron, 1998, pág. 11)

Los dos relatos fueron publicados en sendos periódicos ingleses, el primero una publicación prestigiosa, el *Daily Telegraph*, y el segundo un tabloide sensacionalista, el *Sun*. Como señala Cameron, no estamos ante «la idiosincrasia de un solo periodista o diario» sino ante «un conjunto institucionalizado de convenciones», según las cuales la violación se representa como un crimen contra un hombre, el marido, en vez de ser visto como un daño sufrido por la mujer violada. Esto se aprecia claramente por el hecho de que la experiencia del marido es la que aparece en primer plano, mientras que la violación se presenta en una oración subordinada, al final de la oración principal; él es el sujeto de ambas oraciones, y los pronombres (excepto por uno: «la violaron») se refieren a él. Ambos reportajes periodísticos focalizan la narración de lo sucedido a través del marido, mientras que lo que le sucede a la esposa es apenas el contexto de lo que le sucede a él. Aquí no estamos ante un uso del masculino genérico ni una descripción peyorativa de la mujer, sino ante un conjunto de decisiones lingüísticas «que sumadas conducen a una visión androcéntrica y sexista del incidente que se relata». (Cameron, 1998, pág. 12)

De hecho el androcentrismo es una práctica tan común y generalizada que puede decirse que va más allá del lenguaje. La primera persona en usar este concepto fue Charlotte Perkins Gilman (1860-1935), novelista, poeta y ensayista estadounidense, quien lo definió como la tendencia a ubicar el punto de vista masculino en el centro de nuestra visión cultural e histórica del mundo; esta autora tituló uno de sus libros, publicado en 1911, *El mundo hecho por el hombre, o nuestra cultura androcéntrica* (*The Man-Made World, or, Our Androcentric Culture*). Gilman fue la primera en observar que lo masculino se consideraba en nuestra cultura el modo universal o humano, mientras que lo femenino era visto como una especie de desviación: «El hombre fue aceptado como el tipo [central de la especie] sin que se alzara ni una voz que disintiera; y la mujer—una criatura

extraña, diversa, sin armonía con el esquema aceptado de las cosas—fue explicada y excusada como meramente hembra». (Perkins Gilman, 2008)

El androcentrismo ha sido investigado en campos tan diversos como la filosofía, la religión, la psicología, y se hace evidente también en los medios masivos de comunicación. Cada vez que vemos un comercial de cerveza o de cualquier otro producto donde aparecen modelos en bikinis mínimos moviendo las caderas de manera insinuante, o cuando en una reunión campestre festiva de una empresa se organiza un concurso de empleadas con camisetas mojadas, estamos ante un caso de androcentrismo: el interés de los varones por este tipo de imagen es lo que está determinando la actividad que se desarrolla o las imágenes que se presentan; las mujeres que participan gustosamente en ellas están sirviendo a esos intereses. Es obvio que las modelos o las empleadas de nuestros dos ejemplos se benefician también de diversos modos al recibir la atención de los hombres, pero a costa de tener que tolerar también su desprecio.

El control discursivo mediante rótulos y conceptos

Otro aspecto discursivo de nuestro tema tiene que ver con el uso de ciertos términos visto desde la perspectiva del discurso. Hasta ahora hemos venido hablando del significado de las palabras en términos exclusivamente lingüísticos. Sin embargo, desde la teoría crítica de autores como Michel Foucault, se ha hecho claro que la significación no está desligada de las prácticas sociales. Cuando Foucault nos habla de los «discursos», emplea el término en un sentido diferente a como lo hacen los analistas del discurso, quienes trabajan en una rama especializada de la lingüística que se ocupa del lenguaje en uso, en interacciones y contextos determinados. Para él, y para los proponentes de la teoría crítica que lo siguen, «discurso» nos remite a los conjuntos de enunciados y términos que circulan entre nosotros sobre un determinado fenómeno, situación o práctica social, y que le dan sentido a esas realidades. (Foucault, 1972, pág. 149)

En *Historia de la sexualidad*, este autor discute el surgimiento del término «homosexual» en el siglo

XIX como parte de una serie de tácticas socio-culturales encaminadas a controlar la vida sexual, creando la idea de que el comportamiento «perverso» de determinados individuos debía ser visto como consecuencia de su anormalidad. Surge así la homosexualidad como una identidad, una categoría especial de personas basada en su deseo sexual: «El sodomita había sido una aberración temporal; el homosexual era ahora una especie». (Foucault, 1980, pág. 43)

Como vemos, el poder del lenguaje para controlarnos puede tener consecuencias de gran alcance. Por eso podemos decir que los conceptos que empleamos no son inocentes. Deborah Cameron et al., por ejemplo, han argüido convincentemente que términos médicos como «síndrome pre-menstrual» pueden emplearse para enfatizar la falta de control emocional de las mujeres, mientras que «síndrome fetal del alcohol» a menudo se emplea para subrayar el control que las mujeres deben ejercer sobre sí mismas, poniendo el supuesto bienestar del feto por encima de su satisfacción de maneras frecuentemente exageradas. (Cameron, Frazer, Harvey, & Rampton, 1992) Sin embargo, ya sea mediante un concepto que enfatiza la falta de control de la psiquis femenina, u otro que puede utilizarse para promover el auto-control hasta niveles excesivos, la consecuencia es, nuevamente, ejercer un control sobre un grupo de la población, en este caso las mujeres, manteniéndolas bajo la dominación masculina.

¿Qué podemos hacer ante estas tendencias socio-culturales a usar determinadas concepciones como herramienta de control sobre determinados grupos? En este caso, es aún más difícil ejercer una influencia sobre el uso del lenguaje que cuando se trata simplemente del léxico. Evidentemente, los conceptos de síndromes médicos no sólo existen para controlar la conducta femenina, sino que tienen su base en complejos procesos de estudios y conductas médicas. Parece difícil que logremos neutralizar las tendencias socioculturales a intentar controlar a las mujeres, ya que éstas probablemente se basan en gran parte en el temor de muchas personas a los cambios profundos que ha sufrido la situación de las mujeres en el último siglo; de allí la fuerza y el arraigo que adquieren los discursos y las prácticas que las hacen parecer peligrosas o que exigen de ellas renunciar a ciertos

placeres inocuos so pena de causar daños irreparables a su progeñie. Si queremos eliminar los intentos de controlarlas, debemos quizá cambiar no sólo el uso exagerado e incorrecto que se hace de estos discursos, sino también y principalmente la raíz de donde surge este tipo de uso y abuso, y esto necesitará esfuerzos mucho más amplios y complejos. Frente a estas dificultades, la buena noticia es que ya se hacen alrededor del mundo multitud de este tipo de esfuerzos.

Por otro lado, si examinamos un concepto cultural tan generalizado hoy entre nosotros como el de la identidad sexual, nos encontramos con una realidad aún más resistente al cambio. Por lesivo que sea el concepto de la homosexualidad como una identidad fija, que como tal tiende a construir la imagen cultural de «los homosexuales» o «las lesbianas» como seres radicalmente distintos, «anormales», esta concepción parece ser un hecho que se ha impuesto en nuestra cultura, y que es inevitable que empleemos. La idea de algunos activistas del sector LGBTI de rechazar la concepción de «identidad sexual» aparece contradicha por el mismo hecho de que cada una de las distintas iniciales que conforman la sigla que ellos y ellas emplean nos refiere, no a un comportamiento aislado, sino a un tipo de persona de acuerdo a su orientación sexual y/o su comportamiento de género (lesbianas, gays, bisexuales, «trans» (o sea transexuales, transgeneristas, travestis), e intersexuales). Es contradictorio que una persona se reconozca a sí misma como «lesbiana» o como «gay», y que rechace al mismo tiempo el concepto de identidad sexual. Querámoslo o no, seamos mujeres u hombres, y sea cual sea nuestra orientación sexual, estamos inmersos e inmersas en la cultura hegemónica, y la hegemonía consiste precisamente en que quienes luchan contra aspectos que les son lesivos en ella tienen que emplear el mismo lenguaje con el cual se discrimina en su contra, para luego intentar transformarlo.

Por ello parece ser más eficaz la estrategia adoptada por cierto activismo político, consistente en hacer propio el concepto con el cual se discrimina al grupo en cuestión. Así, en vez de combatir el concepto de identidad sexual, un grupo de homosexuales lo ha incorporado activamente, haciendo suya la bandera del «orgullo gay», por ejemplo organizando desfiles y

otros tipos de manifestaciones que parecen basarse en asumir su orientación sexual como una identidad.

CÓMO CONSTRUIR LA EQUIDAD EN EL LENGUAJE: SOLUCIONES POSIBLES

Pasemos a considerar las posibles soluciones a la exclusión mediante el lenguaje. En primer lugar tenemos que reconocer que no se trata de una empresa fácil, pero tampoco imposible. Como lo expresa la lingüista Ann Bodine, el lenguaje es un producto cultural en parte influido por quienes crean las reglas «prescriptivas», en su mayoría varones casi siempre conservadores; sin embargo, la influencia de las prácticas cotidianas de los y las hablantes es aún más fuerte (Bodine, 1998). Es por la importancia de este último factor que podemos esperar que se produzcan cambios, en la medida en que ellos y ellas se convenzan de que son necesarios.

Por lo tanto no es un propósito descabellado el tratar de producir cambios en los modos como el lenguaje produce dominación. Ante la propuesta de solucionar la exclusión en el lenguaje, algunas personas aducen la imposibilidad de hacerlo, usando la metáfora de «la lengua es un ser viviente». Si la figura fuera apta, sería prácticamente imposible cambiar los usos lingüísticos, pues un organismo no puede voluntariamente cambiar su estructura ni la mayor parte de las dinámicas de su funcionamiento. Deborah Cameron ha contrarrestado esta metáfora con el símil de los idiomas «como edificios culturales», además de prácticas cotidianas. Podemos reconocer, con Cameron, que las convenciones lingüísticas, así como son construidas histórica y culturalmente, también pueden ser des-construidas y reconstruidas: «organizarse para producir cambios no es una actividad fútil, mientras que esperar a que el lenguaje cambie por sí mismo sí lo es». (Cameron D. , 1998)

Sin embargo, multitud de estudios lingüísticos han mostrado que los cambios no siempre se producen en la forma como se proponen, por lo cual tal vez una metáfora más apta para un idioma que la de «edificio» cultural sería la de «ciudad», por aquello de que un edificio puede ser planeado en su totalidad, y realizado de acuerdo al plan, mientras las lenguas

pueden ser modificadas a voluntad sólo parcialmente; así como en las ciudades algunas de sus partes crecerán y se desarrollarán a contrapelo de lo que los urbanizadores y las autoridades municipales proponen, algunos de los cambios que se producirán las lenguas serán totalmente imprevistos, y en contra de lo que voluntariamente se ha proyectado. A pesar de ello, si un número suficientemente grande de personas logra cambiar sus actitudes y prácticas lingüísticas, los cambios se producirán. En suma, estoy convencida de que no debemos limitarnos a esperar pasivamente que se produzcan cambios en nuestra lengua, sino involucrarnos activamente en su transformación.

Veamos entonces las avenidas de transformación que podemos emprender. Los cambios buscados pueden ser mecánicos, o positivos y creativos, como ya hemos visto. Antes de considerar estos dos tipos de soluciones, sin embargo, reconozcamos que éstas deben encarar dos tipos problemas lingüísticos: los léxicos y semánticos, y los discursivos.

Soluciones a problemas léxicos y semánticos

La mayoría de los problemas que hemos discutido hasta ahora son de tipo léxico y semántico: hemos hablado de epítetos insultantes, del uso del masculino genérico, de pronombres de poder y de solidaridad, y de modos de tratamiento usados al dirigirse a personas que pertenecen a grupos determinados, como llamarle a una mujer «reinita» o «mamita» sin que medie una relación personal que lo amerite. Podemos mencionar dos categorías más para los tipos de soluciones que se han ofrecido a estos problemas: las soluciones propuestas pueden encaminarse a subrayar la presencia de mujeres en grupos mixtos de personas («las estudiantes y los estudiantes»), de las cuales ya hablamos en la sección sobre la invisibilización; o pueden ir dirigidas a feminizar ciertos sustantivos que antes sólo existían en masculino, como aquellos que denotan profesiones en el pasado reservadas para los hombres.

La incorporación de las mujeres a profesiones como la medicina, la ingeniería, o el derecho ha conducido a la feminización de palabras como «médica», «ingeniera», «abogada», «jueza», vocablos que fueron neologismos, pero desde hace varias

décadas han sido incluidos en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia de la Lengua, Vale la pena señalar que aunque los sustantivos «médica» e «ingeniera» aparecen en plano de igualdad con sus contrapartes masculinas, «jueza» aparece como acepción aparte de «juez», aparentemente debido a que existe una expresión coloquial (¿arcaica?) que no significa «Mujer que desempeña el cargo de juez» sino «Mujer del juez». (*Diccionario de la lengua española de la Real Academia de la Lengua*, 2001, pág. 898). No sucede lo mismo con palabras que usualmente emplean las feministas como «testiga», «sujeta» o «individua», vocablos que aún no han sido aceptados. Estos nuevos términos tratan de recalcar la presencia de mujeres en el ámbito público y en el vocabulario que se emplea para aludir a cualidades humanas abstractas como la subjetividad o a la individualidad. Aunque la fuerza de la tradición hace que nos produzca por lo menos una cierta extrañeza (y a muchas personas verdadera repulsión) el uso de estos neologismos, reconozcamos que esa tradición tenía su correlato en las prácticas mismas en las cuales se empleaban esas palabras: si no parecía sensato usar estos términos en femenino, era precisamente porque aquellos a quienes se les consideraba individuos con derechos políticos, así como las personas que tenían derecho a comparecer judicialmente para dar testimonio de algo, siempre eran varones.

En cuanto a las «sujetas», muchas filósofas feministas nos han mostrado cómo a través de los siglos la concepción de la subjetividad humana ha sido equiparada con la masculinidad, al hacer coincidir el sujeto por antonomasia con el varón, mientras que la subjetividad de las mujeres aparecía como de algún modo secundaria o subordinada. La primera filósofa en plantear este argumento fue Simone de Beauvoir en su clásico libro *El segundo sexo*. Posteriormente muchas mujeres han realizado estudios sobre el tema. (Antony & Witt, 1993)

De hecho, la insistencia feminista en el uso del lenguaje incluyente implica una innovación frente a la abrumadora mayoría de las obras literarias y filosóficas de la tradición occidental, que están escritas en ese lenguaje que llamamos excluyente o masculino genérico. Como ya dijimos, el «hombre» ha sido el

ser humano en la poesía, la novela y el teatro, y en los tratados metafísicos y éticos desde los griegos hasta nuestros días; el peso de esta tradición no puede ser desconocido. Sin embargo, si las prácticas sociales han cambiado, permitiendo hoy la participación de las mujeres en escenarios que antes les estaban vedados, si ya es muy generalizado el reconocimiento del derecho de las mujeres a la subjetividad plena, a la educación y al ejercicio de su intelecto, no debería haber mayores objeciones a realizar un cambio correspondiente en el lenguaje.

Un factor que no proviene de la tradición, sino de la continuación de las prácticas discriminatorias en la era de la informática es el desconocimiento, por parte de quienes elaboran los diccionarios de programas como Word, de la posibilidad de que una mujer participe en actividades como, por ejemplo, dictar conferencias; al menos eso parece indicarnos el hecho de que el programa nos subraya siempre con rojo el artículo «la» en frases como «la conferencista». Afortunadamente, esa pequeña molestia se resuelve usando la función «Agregar al diccionario» del menú de «Ortografía y gramática»; sin embargo, a muchas personas, aparentemente incapaces de mirar a la empresa Microsoft con una mirada crítica, este prejuicio del mundo cibernético parece reforzarles la idea de que el lenguaje excluyente es una consecuencia natural de la ley de Dios. Además, es de esperar que en la medida en que las mujeres se incorporen cada vez más a la profesión de programadoras cibernéticas (o a la de asesoras lingüísticas de las programadoras), se vayan haciendo más infrecuentes tales casos. Al mismo tiempo, no podemos dejar de señalar que la mera presencia de una mujer no es suficiente, de por sí, para garantizar la equidad lingüística de género, ya que muchas mujeres aún reproducen los prejuicios masculinistas. Pero es indudable que las mujeres tienden a ser más feministas que los hombres; de allí se nutre nuestra esperanza.

La solución a problemas discursivos

Sin embargo, por importantes que sean los rótulos y los sustantivos, el problema del lenguaje como herramienta política para la dominación y la exclusión no puede reducirse a ellos. En primer lugar,

consideremos la contextualización discursiva que hace que determinados elementos léxicos se conviertan en usos peyorativos. En gran parte de los casos, la palabra en sí no es la fuente de la discriminación. Tomemos el ejemplo de la designación racial «negro» o «negra». En sí, estos vocablos no son ofensivos; aunque como adjetivo estas palabras se emplean para designar lo negativo, aciago, o siniestro, algunos activistas anti-racistas las reivindican, prefiriéndolas al neologismo «afro-colombiano» o «afro-descendiente». Como señalamos desde el principio, el término «negro» no es intrínsecamente discriminatorio; lo que es ofensivo es decirlo en una situación discursiva donde no es relevante el color de la piel.

Preguntémosnos, ¿cuándo es realmente relevante el pigmento de la piel de una persona? Si estoy describiendo a alguien, su color es un rasgo que claramente puede servir para diferenciarlo o diferenciarla de otras personas, como lo son también su estatura, su edad, su contextura física. Pero cuando el acto de habla que se realiza no es el de describir con el fin de distinguir o diferenciar, cuando simplemente se trata de designar a una persona, la mención del color de su piel generalmente se debe a que consideramos la diferencia racial como la característica definitoria de la humanidad de la persona: los «blancos» serían el prototipo de lo humano, y las otras «razas», la palabra aparece entre comillas para subrayar el hecho de que el concepto de «raza» obedece a una idea cultural y política, y no a un concepto que tenga validez científica. De alguna manera participarían en menor grado de esa humanidad. Como vemos, el uso en una interacción y en un contexto determinados es lo que a menudo determina hasta qué punto un vocablo es insultante, excluyente, o inferiorizante.

En segundo lugar, veamos cómo puede solucionarse el problema del empleo de las estrategias discursivas que según Deborah Tannen pueden emplearse para ejercer una dominación de género. En el caso de la interrupción y el planteamiento de nuevos temas por parte de un interlocutor, considero que la mejor respuesta puede ser la de ignorar la ocurrencia de este tipo de actuación discursiva, persistiendo en el uso de la palabra y/o continuando con el tema anterior, si todavía tenemos algo que decir

sobre él. Si estas contra-estrategias pueden emplearse en un tono cordial, sin demostrar animosidad ni hostilidad, posiblemente se logrará evitar sufrir la dominación sin caer en un conflicto, aunque evidentemente los choques se presentarán en ocasiones. Sin embargo, tenemos que distinguir entre los intercambios que se dan en contextos interpersonales, privados, o los que ocurren en grupos, de trabajo por ejemplo. En el primer caso la dinámica de la relación será definitiva para decidir cómo se desarrollará el intercambio; en el segundo, el número de hombres y mujeres presentes quizá jugará un papel importante, aunque habrá muchos otros factores que tomar en cuenta.

En el caso del silencio, la tercera de las estrategias discursivas analizadas por Tannen como posibles herramientas de dominación, quizá la contra-estrategia más recomendable sea dar por terminado el intercambio, siempre que sea posible. La insistencia femenina en recibir una respuesta de su interlocutor, cuando éste se encierra en el mutismo, solamente acentúa la falta de poder de ella y el poder de él.

Evidentemente, necesitamos estudios de analistas del discurso que nos den luces sobre cuáles factores entran en juego en estas interacciones, a fin de deducir cómo debemos proceder para contrarrestar la dominación discursiva, pero a partir de la teoría podemos ya adelantar algunas observaciones. Ya hemos visto que existen generoslectos, modos de concebir la comunicación y de participar en las interacciones verbales que dependen del estilo de género adoptado. Debido al hecho de que los campos profesionales y de oficios que existen en el mercado laboral han sido en gran parte dominados por los varones durante mucho tiempo, los modos tradicionales de comunicación en ellos han sido y en gran parte siguen siendo abrumadoramente masculinos. Por este motivo, los generoslectos femeninos son considerados en nuestra cultura como menos «profesionales», o como evidencia de falta de liderazgo, y por lo tanto quienes los emplean se encuentran en situación de clara desventaja. Deborah Tannen, quien realizó un estudio sobre las diferencias y relaciones entre hombres y mujeres mediante el uso del lenguaje en el trabajo, observa: «Parte de las razones por las

cuales las imágenes de mujeres en posiciones de autoridad están marcadas por su género es que la misma noción de autoridad está asociada con ser varón». (Tannen, 1994, pág. 67) Esto se traduce en estrategias específicas en la comunicación: por ejemplo, ante un elogio, las mujeres (o más bien, aquellas que emplean el generoslecto femenino) pueden tender a adoptar un actitud modesta, atribuyendo su éxito «a mi equipo» en vez de a sí mismas, mientras que un varón (o alguien que emplea el generoslecto masculino) tendería a acentuar la excelencia de su propia actuación. En consecuencia, el empleo de un estilo masculino generalmente conduce a que se aprecien más las cualidades personales de esa persona. Por otro lado, la gran mayoría de las mujeres se siente incómoda adoptando el generoslecto masculino, que quizá puede conducir a un mayor éxito profesional; el empleo de un estilo culturalmente masculino por parte de una mujer no sólo produce rechazo en su entorno, sino que puede hacer sentirse insegura y falsa a esa misma mujer, cuando lo hace por decisión consciente y no porque le resulte fácil adoptarlo espontáneamente.

Ante esta realidad, la recomendación que nos hace Tannen es que eduquemos a hombres y mujeres, a fin de que ellos y ellas reconozcan la diferencia cultural en los estilos de uso del lenguaje debidos al sistema de género, y la acepten sin asignar un estatus inferior a las mujeres como líderes en el trabajo debido a su generoslecto:

Si más y más personas entienden el funcionamiento del estilo conversacional, podrán ajustar sus propios modos de hablar y tendrán más posibilidades de entender cómo otras personas construyen el significado de lo que dicen. Pero, al mismo tiempo, mientras más personas logren una comprensión de estos estilos, menos necesario será que otros cambien o ajusten su estilo propio. (Tannen, 1994, pág. 67)

En este caso, como en tantos otros, la educación es fundamental. Necesitamos aceptar y comprender las diferencias culturales entre hombres y mujeres, sin penalizarlos ni penalizarlas por ellas, y necesitamos llevar esta comprensión a muchos ámbitos y niveles, a fin de alcanzar la equidad en el lenguaje.

Las soluciones mecánicas y las creativas

Como puede apreciarse, las soluciones que se necesitan para los problemas relacionados con el lenguaje excluyente y discriminador van mucho más allá de la mera repetición de «las y los». Esta práctica generalmente sólo involucra una solución que hemos llamado mecánica, por tratarse de la simple evitación del uso del masculino genérico. La eliminación del masculino genérico, a pesar de ser un paso en el camino acertado, no es ni remotamente suficiente en relación con todo lo que se necesita para lograr un uso democrático y equitativo del lenguaje. De hecho, en boca de algunos políticos puede convertirse en una práctica demagógica, como se aprecia en el hecho de que algunos de ellos han adoptado expresiones como «colombianos y colombianas», y sin embargo en sus actuaciones demuestran el más acendrado sexismo. Las soluciones que hemos llamado positivas son aquellas que toman en cuenta el uso de determinados vocablos en un contexto determinado, o las que involucran estrategias discursivas, o inclusive, yendo aún más allá, las que requieren una comprensión razonada de dichas estrategias; ninguna de ellas puede llevarse a cabo de manera mecánica, sino involucrando de manera activa nuestra creatividad en el uso del lenguaje.

Por otra parte, la búsqueda de alternativas al uso del masculino genérico podría parecer un propósito menos complejo y más fácil de solucionar que los que tienen que ver con el lenguaje en uso en un contexto determinado, o sea con el discurso. Sin embargo, no siempre es así. Como ya dijimos, no se trata simplemente de eliminar un uso, sino de buscar activamente alternativas lingüísticas. La más fácil de todas y la más frecuentemente empleada, la de sustituir «el hombre» por «el hombre y la mujer», por ejemplo, o «los estudiantes» por «los y las estudiantes», evidentemente alarga los discursos, aunque sea en sólo unos pocos caracteres o unos breves segundos. Sin embargo, si se hace de manera mecánica, y dadas las características de la lengua española, donde todos los sustantivos y adjetivos tiene género gramatical, puede afectar la fluidez del estilo. Ahora bien, quien desee emplear el lenguaje inclu-

yente al hablar o escribir, sin caer en automatismos ni repeticiones, no sólo se demorará más al decir, sino también al pensar lo que va a decir.

Puede argüirse que este pequeño problema es insignificante cuando se está en pos de objetivos tan importantes como la justicia y la democracia, pero para quienes la equidad de género no es un objetivo importante, ninguna solución, por creativa que sea, resultará aceptable. La reacción a cualquier intento de democratizar el lenguaje será, en ellos, de ira o ridiculización. A aquellos, en cambio, que quieran evitar los usos del lenguaje de exclusión que siempre nos han enseñado, y quieran hacerlo de manera creativa, podemos ofrecerles algunas sugerencias.

Además del uso del femenino y el masculino de cada sustantivo que se refiera a seres humanos, en muchas ocasiones pueden emplearse sustantivos colectivos: «estudiantado», en vez de «los y las estudiantes»; «profesorado» en vez de «los profesores y las profesoras»; «el personal», en vez de «los empleados y las empleadas»; «la población de Colombia» en vez de «los colombianos y las colombianas». (De nuevo, aquí hace falta discreción y no automatismos: hay situaciones en las cuales los colectivos podrían no ser apropiados, como cuando se habla de aspectos muy específicos de la vida privada). En otras ocasiones, en vez de «hombre y mujer» puede simplemente decirse «persona».

Otro aspecto a considerar es el de los artículos y pronombres que se emplean en lugar de los sustantivos. En estos casos, en vez de usar el masculino para representar a hombres y mujeres, diciendo «el que» o «los que» (o «aquel que» o «aquellos que») puede decirse «quien», o «quienes», palabras que no tienen género gramatical.

En todos los casos, recordemos que no estamos cumpliendo ciegamente una regla inflexible, sino dejando claro en nuestro discurso que buscamos incluir, en vez de insultar, inferiorizar, o invisibilizar; lo importante es que se exprese de algún modo la intención política de producir los cambios necesarios. Si esto ya ha quedado abundantemente claro, en algunas ocasiones puede prescindirse de la reiterada inclusión del femenino gramatical.

«El vulgo» versus la academia

Por otra parte, debemos reconocer que en su deseo de combatir la exclusión lingüística, muchas mujeres han adoptado neologismos que incluso a algunas lingüistas feministas nos sorprenden. Un ejemplo es la palabra «lideranza», que he visto usada como femenino de líder en muchos documentos escritos por funcionarias gubernamentales o de ONG's que se dedican al trabajo con mujeres. Las primeras veces que leí esta palabra pensé que era innecesaria, pues el sustantivo «líder» puede usarse en femenino con sólo añadirle el artículo femenino: «la líder». Pero la rápida expansión del uso del vocablo me ha convencido que responde a una necesidad sentida por muchas mujeres, pues se trata de enfatizar la femineidad de quien actúa como jefa o dirigente, cuando culturalmente el liderazgo de las mujeres no se reconoce suficientemente. Por tal motivo, es muy poco lo que los académicos o las académicas puedan hacer para combatirlo. Sin embargo, el problema consiste en que el sufijo «anza» denota cualidad abstracta cuando se añade a un adjetivo (por ejemplo, «ligereza», cualidad de ser ligero o ligera). Debido a ello, si nos atenemos al sistema de sufijos del castellano, «lideranza» podría significar más bien «cualidad de líder», o sea liderazgo, que femenino de líder. El vocablo debería ser «lideresa» (con ese y no con zeta), ya que el sufijo «esa» se emplea en castellano para feminizar sustantivos masculinos (alcalde, alcaldesa).

Otro ejemplo es la palabra «miembra». La aceptación de este vocablo parece difícil, debido a que la acepción «individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o grupo moral» es subsidiaria a la principal, «Cada una de las extremidades... articuladas a un tronco» que es, simplemente, un sustantivo masculino. (DRAE, 2001, pág. 1019) Usar «miembra» parece tan extraño como llamar «brazo» a una de las extremidades superiores, o «pierna» a una de las inferiores. Además, existe el vocablo «integrante», que puede usarse en vez de miembro, y que puede llevar el artículo femenino al referirse a una mujer («la integrante»). A pesar de todo lo anterior, de nuevo aquí puede tratarse de un tema sensible, de la necesidad de las mujeres de sentirse incluidas. Tal vez cuando la motivación para innovar

es suficientemente fuerte, los argumentos sean inútiles. Lo que sí sabemos a ciencia cierta es que en muchas ocasiones las innovaciones, por estrafalarias que hayan parecido inicialmente, han terminado por imponerse; finalmente los académicos han tenido que rendirse ante la fuerza de los usos de lo que ellos llaman «el vulgo». Sólo el tiempo dirá. En este proceso, el papel de las académicas feministas no debe ser intentar decir la última palabra, sino más bien analizar lo que las hablantes están proponiendo y en lo posible orientar esa búsqueda.

La diferencia entre recomendación, prescripción y censura

Es necesario referirnos brevemente a la imputación que se ha hecho a quienes proponemos el uso del lenguaje incluyente, en el sentido de que estamos coartando el derecho a la libertad de expresión. Conuerdo plenamente con la condenación a toda forma de censura, pero no creo que recomendar o invitar a un lenguaje más justo, menos excluyente, sea censurar. Aquí debe distinguirse entre el procedimiento que se sigue para promover una práctica, y la práctica en sí que se promueve. Seguramente habrá quienes no se limiten a recomendar el uso del lenguaje incluyente, sino que quieran imponerlo, prohibiendo el masculino genérico (aunque, me pregunto, ¿cómo pueden hacer efectiva tal prohibición?). Con quienes así procedan, no me identifico.

Evidentemente, quienes reaccionan airadamente contra el lenguaje excluyente le hacen poco favor a su propia causa. Lo que debemos proponernos es convencer, persuadir, en vez de intentar imponer.

Por último, vale la pena mencionar que en algunos casos, ciertas instituciones, educativas sobre todo, han promulgado algunas prescripciones sobre el uso del lenguaje incluyente en sus comunicaciones oficiales. Pero prescribir no es lo mismo que prohibir o censurar. Prohibición o censura existen solamente cuando de algún modo se castiga a quienes no obedezcan tales dictámenes.

Conclusión

Reiteremos, a modo de conclusión, que cambiar los modos de uso de una lengua no es empresa fácil; a menudo las costumbres lingüísticas evolucionan y

cambian de modos inesperados. Lo importante es que seamos conscientes de que estamos en un momento de flujo, cuando el idioma está cambiando en consonancia con los profundos cambios sociales que hemos vivido en esta época; aunque no podemos estar totalmente seguras de cuáles serán las formas finales que se impongan a partir de los esfuerzos por democratizarlo, estos esfuerzos definitivamente valen la pena.

Como ya dije, existe una razón fundamental para

defender esta innovación del lenguaje incluyente, por más que en ocasiones sea más extenso, inclusive si resulta menos elegante: el hecho de que contribuye sustancialmente a que haya más justicia en el mundo, al combatir los prejuicios sexistas, racistas, heterosexistas de nuestra cultura. Esa razón principal, para las feministas y para muchos hombres feministas, como para los y las activistas que combaten cualquier tipo de injusticia, es más que suficiente para que apoyemos la búsqueda de equidad en el discurso.

Referencias Bibliográficas

- Antony, L., & Witt, C. (1993). *A Mind of One's Own: Feminist Essays on Reason and Objectivity*. Boulder: Westview Press.
- Bodine, A. (1998). «Androcentrism in Prescriptive Grammar: Singular 'They', Sex-indefinite 'He' and 'He or She'». En D. Cameron, *The Feminist Critique of Language, A Reader* (págs. 124-138). London and New York: Routledge.
- Brown, R., & Gilman, A. (1960). «The pronouns of power and solidarity». En T. Sebeok, *Style in Language*. Cambridge: Press.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.
- Cameron, D. (1998). «Introduction», *The Feminist Critique of Language, A Reader*. London and New York: Routledge.
- Cameron, D., Frazer, E., Harvey, P., & Rampton, B. (1992). *Researching Language: Issues of Power and Method*. London: Routledge.
- DRAE. (2001). *Diccionario de la lengua española de la Real Academia de la Lengua - Definiciones vol. 6*.
- Eco, U. (5 de Octubre de 2008). «Estoy mejor calladito». Recuperado el 2008, de <http://www.cholonautas.edu.pe/wordpress/2006/10/23/estoy-mejor-calladito-por-umberto-eco-filosofo>
- Foucault, M. (1980). *History of Sexuality, vol I*. New York: Vintage Books.
- Foucault, M. (1972). *The Archaeology of Knowledge and the Discourse on Language*. New York: Pantheon.
- Kant, M. (1978). «Prolegómenos a toda metafísica del porvenir. Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime». *Crítica del Juicio*. México: Porrúa.
- Perkins Gilman, C. (2008). *The Man-Made World, or, Our Androcentric Culture, Chapter 1*. Recuperado el 14 de Octubre de 2008, de <http://www.readbookonline.net/read/302/8721/> (Recuperado el 14 de octubre de 2008).
- Quevedo Villegas, F. (1852). «El mundo por de dentro». En *Obras de don Francisco Quevedo. Tomo XXIII*. Biblioteca de autores españoles Madrid.
- Rich, A. (1896). «Invisibility in Academe» *Blood, Bread, and Poetry: Selected Prose, 1979-1985*. New York: Norton & Company.
- Tannen, D. (1994). «Interpreting Interruption in Conversation» y The Relativity of Linguistic Strategies: Rethinking Power and Solidarity in Gender and Dominance». En *Gender and Discourse*. New York: Oxford.
- Tannen, D. (1994). *Talking from 9 to 5. Women and Men at Work: Language, Sex and Power*. New York: Quill.
- Zimmerman, D., & West, C. (1975). «Sex Roles, Interruptions and Silences in Conversation». En B. Thorne, & N. Henley, *Language and Sex: Difference and Dominance*5). Rowley, Mass: Newbury House.

